

AL TRIBUNAL DE JUSTICIA EUROPEO QUE CORRESPONDA
DENUNCIA PÚBLICA
Y SUBSIDIARIA, CON D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ

CONTRA

EL ESTADO ESPAÑOL Y SU PRESIDENTE DEL GOBIERNO
Complejo de la Moncloa s/n 28071 Madrid
LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SU PRESIDENTE D. MANUEL CHAVES
Villa Eugenia (Casa Rosada)
Avda. de Eritaña 1, 41072 Sevilla
BANCO BBVA Y SU PRESIDENTE D. FRANCISCO GONZALEZ
Paseo de la Castellana 82, planta 23
28046 Madrid
(cuatro copias a un mismo efecto)

POR

- INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, ABUSOS DE PODER Y CARGO, Y OMISIÓN DEL DEBER DE AUXILIO A LAS MINORIAS MÁS DÉBILES Y DESAMPARADAS.
- VIOLACIÓN DE DERECHOS CONSTITUCIONALES DE D. ANTONIO PEREZ VAZQUEZ, DESDE EL AÑO 1987 HASTA EL DIA DE LA FECHA 14 -08 2008 (SIN PRESCRIPCIÓN ver anexos B-1 a B-27)
- ADJUDICACIÓN A EMPRESAS CONSTRUCTORAS INSOLVENTES Y EN QUIEBRA (...?..) DE LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (ver anexo B-7)
- CONSENTIMIENTO DE INFRACCIONES Y VICIOS OCULTOS: INEXISTENCIA DE DESAGÜES Y Y CONEXIÓN A RED GENERAL PARA VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES-FECALES EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS (ver anexo B-1 a B-3 y B-8 a B-20)
- NEGATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CONSEJERÍA O. P. A EJECUTAR LA SENTENCIA JUDICIAL DICTADA DE REPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE OBRAS (anexo B-9, B-10, B-11 y B-17)
- SIMULACRO DE REPARACIÓN DE OBRAS(burla hacia los afectados por los vertidos de aguas y residuos fecales) CON FOTOS PUBLICITARIAS-POLITICAS DE ESE "SIMULACRO" (ver anexo B-2 sótano con arqueta interior desbordada y rota, expulsando las aguas fecales, y B-14 y B-15 reparación en la calle.....?..)
- CONSENTIMIENTO DE ESPECULACIÓN ECONOMICO-FINANCIERA A EMPRESAS (anexo B-7) Y BANCOS (INICIALMENTE B. H.E. Y DESPUES DE FUSIÓN...AL BBVA ver anexo B-27) Y SUBASTA PUBLICA ILEGAL Y FRAUDULENTO DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL (ver anexo B-20)

Incumplimiento de las Leyes:

BOE (M.O.P.)

Real Decreto 1494/1987 de 4 de Diciembre sobre Medidas de Financiación de Actuaciones Protegibles en Materia de Vivienda

R.Orden 12 Febrero de 1988 sobre Tramitación de las Medidas de Financiación de Actuaciones Protegibles en Materia de Vivienda, establecidas en el R.D. 1494/1987 de 4 de Diciembre

Decreto 119/1992 de 7 de Julio (I Plan Andaluz de la Vivienda 1992-1995)

Ley 4325/ 1996. Decreto 51/1996 de 6 de Febrero (II Plan Andaluz de la Vivienda).

Sireneblanca

Ley 13/2005 de 11 de Noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo (Andalucía)
Decreto 149/2006 de 25 de Julio de Aprobación del Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el cual se desarrollan determinadas disposiciones de la Ley 13/ 2005 de 11 de Noviembre

El Partido Político Acción Por la Justicia (AXJ), debidamente legalizado en España, y con CIF, G-92868678, una vez, agotadas todas las vías Administrativas y Judiciales pertinentes en España, y con los hechos consumados(incluida la tomadura de pelo al afectado) Presenta ante el Tribunal de Justicia Europeo que por turno corresponda, esta DENUNCIA PUBLICA-SUBSIDIARIA JUNTO CON EL DEMANDANTE PRINCIPAL D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ.....

CONTRA:

LA JUNTA DE ANDALUCIA Y SU PRESIDENTE, EL BBVA Y SU PRESIDENTE, Y COMO RESPONSABLE ÚLTIMO Y SUBSIDIARIO, EL ESTADO ESPAÑOL Y SU PRESIDENTE.....,

POR:

INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES ESPAÑOLAS, VIOLACIÓN DE DERECHOS CONSTITUCIONALES; ABUSO DE PODER Y CARGO; OMISIÓN DEL DEBER; Y DESAMPARO DE LAS MINORÍAS MAS DEBILES E INDEFENSAS; CONSUMADO, CONSTATADO, Y PROBADO DOCUMENTALMENTE, TODO ELLO, EN EL CASO PERSONAL DEL AHORA DEMANDANTE PRINCIPAL, D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ.

HECHOS PROBADOS

En fecha.....

* Nota previa aclaratoria, para las partes denunciadas por las irregularidades cometidas en este escabroso asunto:

Este partido político Acción por la Justicia (AXJ) se ha fijado entre algunos de sus objetivos y metas, asesorar legalmente, y ayudar a solucionar de forma pacífica y lo más amistosa posible (de forma gratuita y en la medida de sus posibilidades) a las personas, que de forma voluntaria y sin compromiso alguno, acuden al mismo, una vez agotadas sus reclamaciones (por acción irregular u omisión del deber públicos) ante la Administración Pública (Nacional y Autonómica).

Por ello, antes de dar curso legal a la presente denuncia (ya redactada íntegramente y tan sólo a la espera de la decisión que ustedes tomen, para su presentación ó no, ante los Tribunales de Justicia Europeos), este partido político AXJ, a través de su Presidenta, hace un último intento pacífico, para que las partes implicadas en esta GRAVE INJUSTICIA cometida con el denunciante, D. Antonio Pérez Vázquez su esposa (fallecida por el dolor y sufrimiento causado por esta injusticia) y sus 8 hijos (por entonces menores de edad la mayoría de ellos), **REPAREN (al menos parcialmente) EL DAÑO CAUSADO AL MISMO Y SU FAMILIA, Y PROCEDAN A DEVOLVER SIN MAS DEMORA,) LA VIVIENDA EN CUESTIÓN A SU LEGÍTIMO Y LEGAL TITULAR EN VIDA, D. ANTONIO PÉREZ VAZQUEZ.**



Nuestro partido político AXJ, insta a los Organismos Públicos implicados y al BBVA, para que se pongan de acuerdo en la forma y modo de devolución legal (pueden, saben y deben hacerlo...en aras del cumplimiento de la Ley) de la vivienda en cuestión y SIN COSTO alguno para D. Antonio Pérez Vázquez, entendiéndose esto, como parte de la indemnización económica de 1.000.000 de Euros (un millón de euros), que nuestro partido político AXJ solicitará para él y su familia, ante los Tribunales de Justicia Europeos, por los graves daños y perjuicios padecidos durante estos 19 años, incluyendo la muerte de su esposa (por posible contaminación-cancerígena, de las aguas residuales-fecales soportadas durante más de un año en la vivienda..hasta que les echaron para subastarla...por protestar y denunciar los hechos), llegado el caso de que no se solucionase esto de forma pacífica y amistosa, para ambas partes.

El caso de D. Antonio Pérez Vázquez, nos consta en este partido político AXJ, que todos ustedes conocen, por la voluminosa documental Oficial, Notarial, artículos prensa y sentencias del T.S.J.A., denuncias particulares, etc, de todo lo cual, el propio interesado nos ha facilitado copia, para aportar en su momento y si fuera necesario, a los Tribunales de Justicia Europeos. (en este escrito sólo se acompaña una pequeña muestra de toda la documental probatoria existente, así como, de los elevados costos generados por este grave asunto.)

Comprobada esa documental aportada, hemos observado, que en su caso, se han VIOLADO, además de sus Derechos Constitucionales y los de su numerosa familia (matrimonio y 8 hijos=10 personas), se han violado también, entre otras muchas Leyes, las citadas en este "avance de denuncia".

Resulta absolutamente inadmisibles, además de lamentable, que en lugar de exigir el cumplimiento de la Ley y las responsabilidades pertinentes, a los que realmente deberían haberse exigido: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas, y BBVA (que asumió en el proceso de fusión todos los activos y pasivos por entonces, del Banco Hipotecario Español, incluyendo estas operaciones financieras).

Unos y otros, adjudicaron esas Obras Públicas de VPO y concedieron créditos hipotecarios a empresas insolventes, fantasma, ó en quiebra (así aparecen en Internet) y sin ninguna garantía empresarial, como es preceptivo en la Ley...desapareciendo las mismas y esos "supuestos empresarios y administradores" con todo el botín...y sin acabar las obras.

El nuevo Banco fusionado BBVA ante la quiebra y fuga de la empresa y empresarios en cuestión, arremete contra los humildes adjudicatarios obligándoles mediante engaño, a subrogarse FRAUDULENTAMENTE en los nuevos contratos hipotecarios, y con precios mas elevados (prohibido por la Ley sobre viviendas VPO)

D. Antonio se negó a este engaño, fraude e incumplimiento de Ley, y abuso de poder por parte del BBVA, negándose a pagar esa nueva hipoteca, embargando el Banco su nómina y subastando su vivienda....., por ochenta y cinco céntimos más, el Juzgado se la adjudica al único(..?)subastero que pujó por esa vivienda en cuestión (ver anexo B-20)

Sireneblanca



El motivo real por el que unos y otros (Organismos Públicos y BBVA) han desamparado, y consentido la violación de los derechos de toda esta familia, fue el siguiente:

D. Antonio y su esposa, desde que tuvieron conocimiento de ello(hace 19 años), denunciaron los graves vicios ocultos que presentaba su propia vivienda, así como, la inexistencia de desagües públicos comunitarios de vertido para aguas residuales-fecales (insalubridad pública) en toda la Urbanización “el Balcón de los Pintores”; siendo la arqueta construida en el sótano de su propia vivienda (ver anexo B-2) el FIN de toda la instalación existente, y por tanto, de recogida y almacenamiento de las conducciones de aguas fecales de toda la vecindad. Esto, NI ES JUSTO, NI ES LEGAL, ni hace 19 años, ni ahora.

¿Alguno de ustedes(yAltos Cargos de sus Gobiernos y Bancos) consentiría en sus lujosas mansiones, yates, etc, que desembocara en sus dormitorios, salones y comedores, las aguas y residuos fecales de toda la vecindad? Seguro que NO.

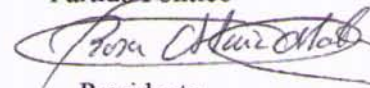
Pues esto, es lo que han tenido que soportar durante más de un año esta humilde familia, hasta que fueron echados literalmente de la vivienda, tan sólo, por exigir el cumplimiento de la Ley, y por denunciar los hechos y abusos cometidos.

Con el deseo de que todos ustedes actúen en aras de la Ley, y del buen sentido común, este partido político Acción por la Justicia (AXJ) queda a la espera de una rápida solución pacífica (devolución de la vivienda a su legítimo dueño e indemnización, económica, previo acuerdo entre las partes) para este penoso y lamentable asunto, considerando un tiempo prudencial de 45 días hábiles, para su respuesta y solución, entendiendo su silencio si lo hubiera, como negativa a una solución amistosa, y por tanto daríamos curso a la reclamación Judicial pertinente, ante los Tribunales de Justicia Europeos.

Para que surta los efectos oportunos, se firma y presenta esta reclamación amistosa previa, a la contenciosa-europea, en España, a 14 de Agosto de 2008.

ACCION POR LA JUSTICIA

ACCIÓN POR LA JUSTICIA(AXJ)
Partido Político



Presidenta

Fdo. ROSA MARÍA MARTIN SAN JOSÉ

(con 7DNI por error del Estado, que aún persiste, y utilizados por algunos Bancos y particulares, para estafas, Opas fusiones fraudulentas y evasión de impuestos...el T.S. español, tiene la sentencia del asunto, aún pendiente....?.....8 años después)



RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN CON ESTE ESCRITO

Doc. 1 a 5 .- ESCRITO ORIGINAL (cuatro copias al mismo efecto) ANTE PRESIDENCIA DE GOBIERNO, JUNTA DE ANDALUCÍA, PRESIDENTE DEL BBVA Y COPIA EN ESPERA...., PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA EUROPEO

DOC. ANEXOS B-1 a B-27

COPIA DE ARTICULOS PRENSA CON DENUNCIAS PUBLICAS DE LAS IRREGULARIDADES E ILEGALIDADES COMETIDAS.

COPIA DE ESCRITURAS COMPRAVENTA VIVIENDA CITANDO LAS EMPRESAS FANTASMA (INSOLVENTES O EN QUIEBRA).

COPIA DE FOTOGRAFIAS PROBATORIAS DE VERTIDO DE AGUAS FECALIS DENTRO DE LA VIVIENDA, CON ARQUETA INCLUIDA, INSTALADA EN EL SOTANO DE LA PROPIA VIVIENDA.

COPIA DEL RECONOCIMIENTO DE LAS IRREGULARIDADES E INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, POR LA PROPIA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIO DE SALUD DE ANDALUCÍA.

COPIA DE RESPUESTA DE PRESIDENCIA DE GOBIERNO A ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS CON ANTERIORIDAD POR ESTE PARTIDO POLITICO AXJ

COPIA DE ARTÍCULOS EN INTERNET SOBRE LOS SUELDOS DE NUESTROS GOBERNANTES Y PRESIDENTE DEL BBVA

ACCION POR LA JUSTICIA

